

INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE CENTRO

1. COORDINACION

Puesto:	Coordinador del Instituto Municipal del Deporte de Centro.
Área de Adscripción:	Instituto Municipal del Deporte de Centro.
Reporta a:	Presidente Municipal
Supervisa a:	Unidad de Enlace y Participación de la juventud, Unidad de formación fomento y promoción al Deporte, Departamento de Planeación y Programación, Unidad de Enlace Administrativo, Unidad de Enlace de Mejora Regulatoria.

Interacciones Internas

Con:	Para:
Jefe del departamento de planeación y programación.	<ul style="list-style-type: none"> • Diseñar proyectos, programas y acciones a llevar a cabo. • Promover y publicar los servicios que presta el Instituto. • Coordinarse y desarrollar eventos deportivos y recreativos. • Coordinar la elaboración de los diversos programas y proyectos, así como Administrar, registrar y controlar los recursos asignados. • Administrar los Recursos Humanos, financieros y materiales • Informar los resultados de su gestión en materia de mejora regulatoria.
Jefe de la Unidad de Formación, Fomento y Promoción al Deporte.	
Departamento de Planeación y Programación	
Unidad de Enlace Administrativo.	
Unidad de Mejora Regulatoria.	



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO 2021-2024

Interacciones Externas	
Con:	Para:
Las demás áreas que conforman el Ayuntamiento. Los particulares cuyas actividades se relacionan con la deportiva.	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinar acciones que involucren a las distintas dependencias. • Establecer convenios de colaboración

Descripción de las Funciones del Puesto

Descripción Genérica
Planear, coordinar, dirigir, controlar y evaluar los programas del deporte, con la finalidad de brindar atención y servicio a la población del municipio del Centro.

Descripción Específica
<ul style="list-style-type: none"> • Establecer coordinación con instituciones públicas y privadas, relacionadas con las funciones encomendadas al Instituto. • Formular dictámenes e informes, emitir opiniones, fijar estrategias, revisar estudios, analizar y aprobar programas aplicables al Instituto. • Supervisar el desarrollo de los programas para que sean congruentes con los lineamientos generales establecidos en el programa operativo anual, estatal y federal, de acuerdo a las disposiciones legales establecidas. • Orientar el programa deportivo del Ayuntamiento hacia la liberación de las facultades propias de los habitantes, así como el mejoramiento de las condiciones y calidad de vida. • Gestionar ante las dependencias del Ayuntamiento los requerimientos autorizados por el presidente municipal e informarle de su tramitación. • Autorizar las solicitudes de recursos materiales de las áreas para el desempeño de sus funciones. • Someter a consideración del presidente municipal los requerimientos de construcción, rehabilitación de la infraestructura física en materia deportiva.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2021-2024

Perfil del responsable del Puesto

Perfil del Puesto	
Nivel Académico:	Licenciatura concluida y avalada por título y cédula profesional.
Experiencia:	Deportes, relaciones humanas, administración pública y/o privada. Minimo 3 años en puesto similar.
Conocimientos:	Organización del deporte, administración, gestión deportiva.
Aptitud para Ocupar el Puesto:	Liderazgo, organización, toma de decisiones, responsabilidad, disponibilidad de horario.